

* CBNE0941783
Ayuntamiento de Collado Villalba
Registro Entradas de SAC AYUNTAMIENTO
Número: 16121/2017
Fecha 15/6/2017 - 13:28
CBNE0941783

A/A: Doña María Dolores Vargas Fernández
Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Collado Villalba

Secretaría General

Por la presente, los grupos municipales abajo firmantes remiten una **"MOCIÓN PARA EXIGIR UNA ATENCIÓN ADECUADA PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES"** para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno municipal que se celebrará el 29 de junio de 2017.

En Collado Villalba a 15 de junio de 2017

Portavoz
Cambiemos Villalba

Portavoz
Izquierda Unida

Portavoz
PSOE

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica
FECHA DE FIRMA: 15/06/2017
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3A4D95A06B46D454F45750BA2C7
Código Seguro de Verificación: 28400IDOC2D6C816B5E9968D43A

Los grupos municipales firmantes de esta moción, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba la siguiente

MOCIÓN PARA EXIGIR UNA ATENCIÓN ADECUADA PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

La legislación en materia de Educación obliga a las administraciones públicas a garantizar la atención a la diversidad de los alumnos y especialmente de aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Sin embargo esto no se está cumpliendo ya que comprobamos como los centros educativos de Collado Villalba no cuentan con suficientes especialistas para atender a los alumnos con necesidades especiales.

Esto impide el acceso en igualdad de condiciones a la educación por parte de todo el alumnado y provoca una sobrecarga de trabajo para los especialistas de los Equipos de Orientación Psicopedagógica. Los Equipos de Orientación Psicopedagógica que corresponde a nuestro municipio atienden a 26 centros educativos de Collado Villalba, Galapagar y Colmenarejo. Este Equipo no ha visto aumentada en los últimos años su plantilla (diez profesionales) a la vez que comprobamos como el número de intervenciones que realiza se incrementa. Según datos del Informe del Consejo Escolar Municipal sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba, el número de intervenciones relacionadas con valoraciones psicopedagógicas aumentó en un 19,15% durante el curso 2015-2016 respecto al curso precedente, a pesar de no verse aumentado el personal como se ha indicado anteriormente. El resultado es que se demoran las valoraciones y en consecuencia también las intervenciones con alumnos con necesidades especiales.

Nos encontramos con casos de especialistas en audición y lenguaje que desarrollan su trabajo en centros educativos públicos de Collado Villalba que exceden en un 20% la ratio especialista/alumno. También especialista de pedagogía terapéutica con excesos del 50% en su correspondiente ratio.

Además, desde el Servicio de Inspección de la Dirección de Área Territorial Oeste de la Consejería de Educación se dio la instrucción de suprimir a partir de diciembre del año pasado la atención especializada a los alumnos con necesidades especiales de tipo A. Desde entonces, la atención que requieren estos alumnos debe ser atendidas en el aula, mediante la intervención de los docentes, algo

completamente imposible debido a las ratios tan elevadas que se dan en los centros.

En resumen, no se está cumpliendo con la legalidad, se está impidiendo el acceso del alumnado en igualdad de condiciones a la educación y se está sometiendo a los trabajadores a una sobrecarga de trabajo que repercute en la calidad de la educación pública en Collado Villalba.

Por todo ello, los grupos municipales que suscriben esta moción elevan al Pleno de Collado Villalba para su debate y aprobación si procede los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a que dote de forma urgente a los Equipos de Orientación Pedagógica de personal suficiente para atender al alumnado con necesidades especiales y cumplir con las ratios establecidas en la legislación.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a que restituya de forma urgente la atención especializada para los alumnos con necesidades especiales tipo A en aquellos centros donde se haya dado la instrucción de suprimirla.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, Dirección de Área Territorial Madrid Oeste, Jefatura de la Unidad de Programas Educativos y Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

NOMBRE:
Ayuntamiento de Collado Villalba
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba

PUESTO DE TRABAJO:
Certificado de Sede Electrónica

FECHA DE FIRMA:
15/06/2017

HASH DEL CERTIFICADO:
9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7

Código Seguro de Verificación: 28400IDOC2D6C816B5E9968D43A1